Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Aguas

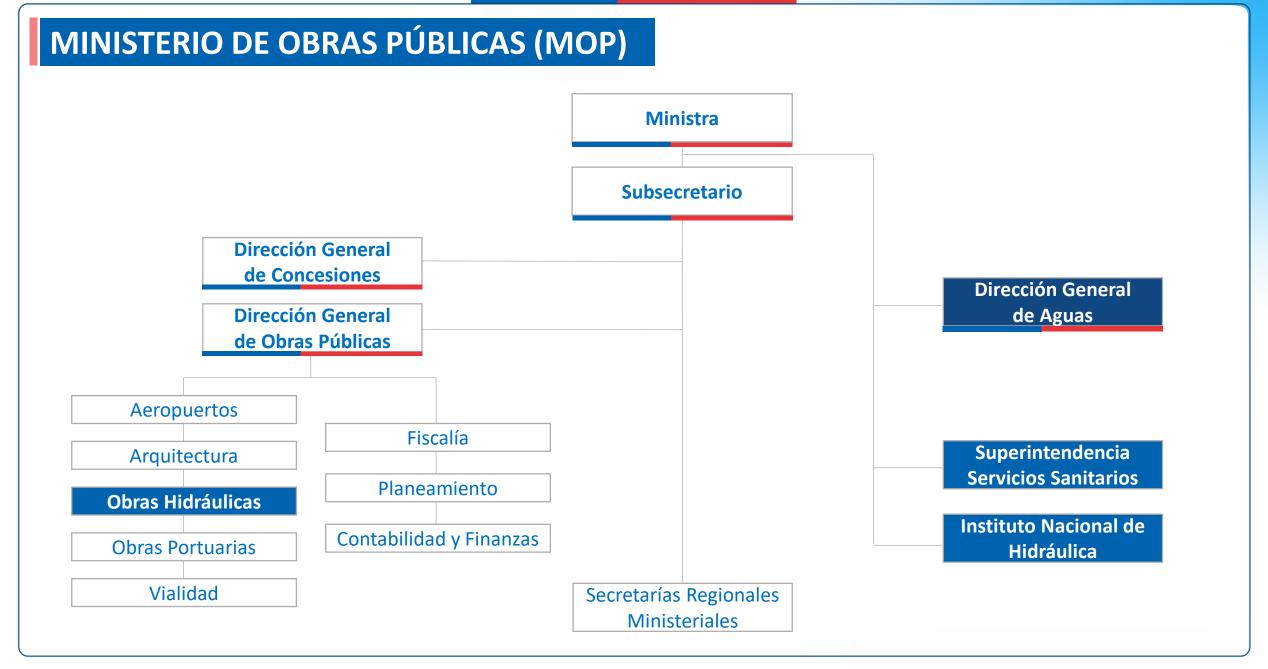
DGA e implementación de la Reforma al Código de Aguas

Presidencia Pro Témpore de Chile



Rodrigo Sanhueza Bravo
Director General de Aguas
6 octubre 2025





DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA) **Director General Subdirector Estudios y** Hidrología **Fiscalización** Legal Planificación **Organizaciones** Administración Conservación y Información **Protección** de Usuarios **Recursos Hídricos** Tecnologías de **Direcciones** Secretaría General **Auditoría Interna** Información Regionales de Aguas

Coordinación y

Comunicaciones

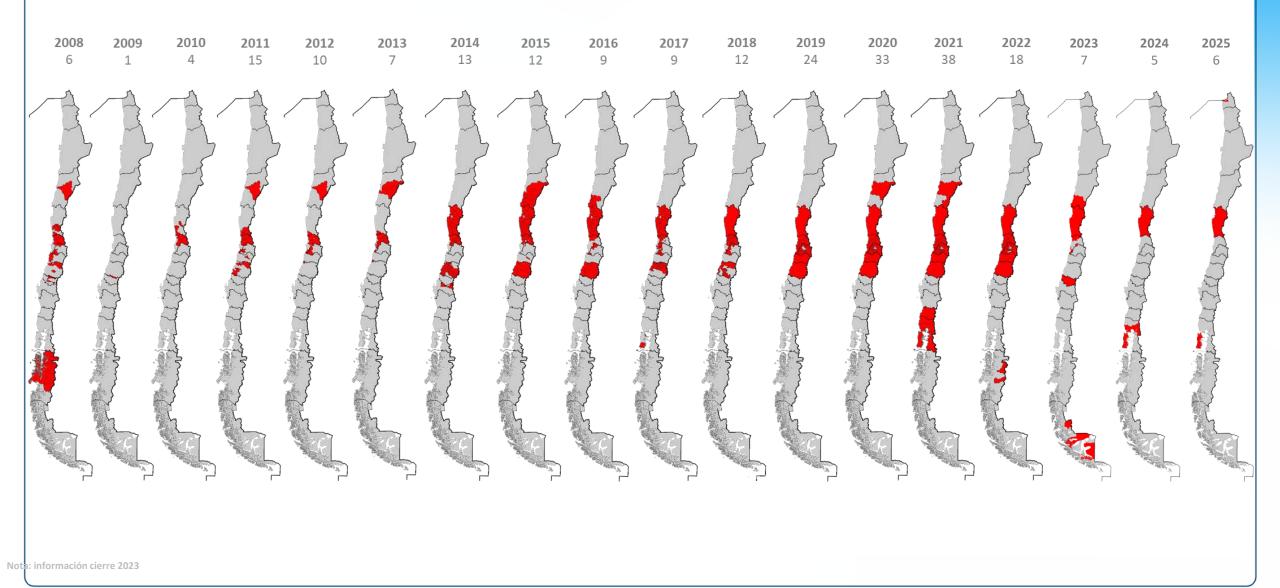
Desarrollo y Gestión

de Personas

| 101 | 1.251 | 26.180 | 12.784 |
|-------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| cuencas | ríos | glaciares | lagos y lagunas |
| 57 Juntas de Vigilancia | 228 Asoc. Canalistas | 3.325 CA Superficiales | 18 CA Subterráneas |
| 5 | 25 | 50.924 | 1.145.771 |
| decretos escasez | Comunas | Km² territorio | personas |

2.572,7 km³ 3.026,2 km³ 21.012 km² 26.180 Volumen de hielo Área Equivalente en agua **Glaciares** 25 96 16 Balance de masa Variaciones Áreas Refugios **Estaciones** 772,7 km² 10.301 8.723 km² 70% Superficie en O'Higgins A **Glaciares Tipo Glaciaretes** Magallanes en Aysén

DECRETOS DE ESCASEZ HÍDRICA



REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS

Derecho humano al agua y saneamiento







Producción sostenible y eficiencia hídrica













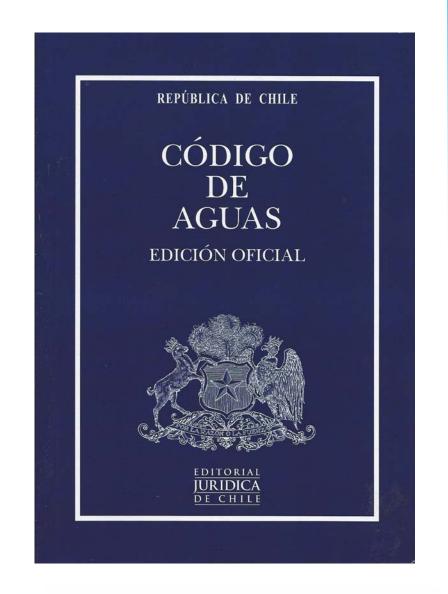




Gobernanza y gestión territorial

REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS

- 11 años de tramitación en el Congreso (3 períodos presidenciales)
- Código cuenta con 317 artículos y se realizaron **137 modificaciones**
- Siempre prevalecerá el uso para el consumo humano, uso doméstico de subsistencia y saneamiento, y se deberá velar por la armonía y el equilibrio entre la función de preservación ecosistémica y la función productiva que cumplen las aguas. El nuevo Código menciona en al menos 19 oportunidades el concepto de consumo humano. Antes se mencionaba sólo 1 vez.



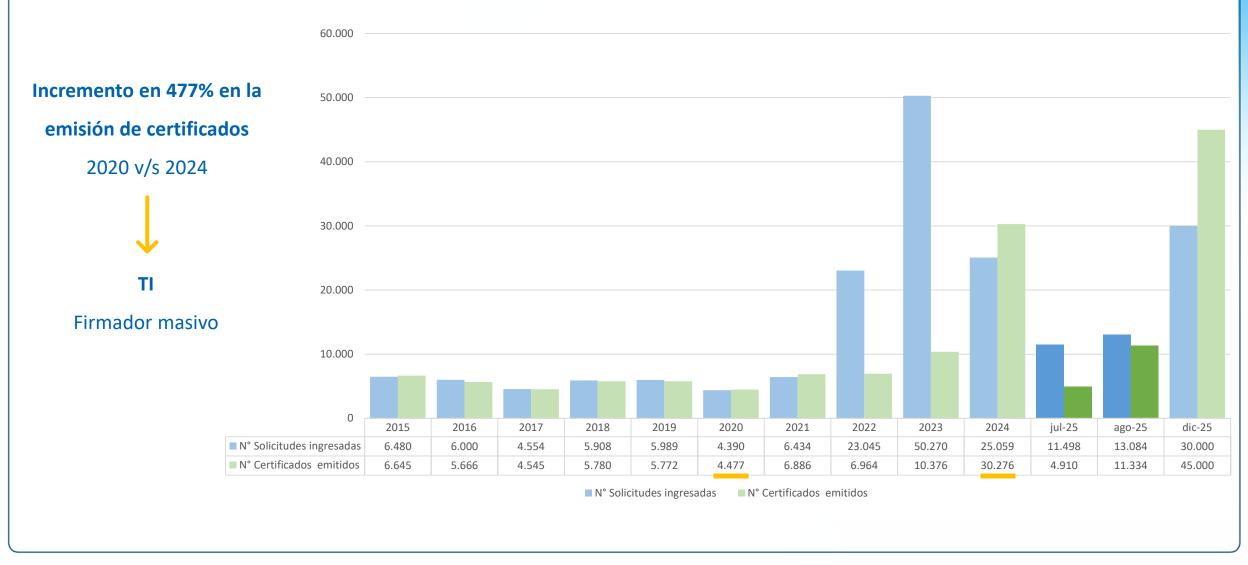
DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS (DAA)

Otorgado por el Estado bajo las siguientes características:

- Indefinido
- Solicitud de DAA no identifica uso, según umbrales
- Transable en el mercado de aguas
- Usuario debe inscribir en Conservador de Bienes Raíces
 (CBR) y registrarlo en el Catastro Público (CPA) de la DGA
- Se estima un universo de 350 mil DAA otorgados y sólo
 150 mil catastrados.

- Otorgado como concesión por el Estado bajo las siguientes características:
 - Hasta por 30 años prorrogables para los nuevos DAA
 - Todas las Solicitudes de DAA deben identificar el uso
 - Transable en el mercado de aguas
 - DGA debe inscribir en Conservador de Bienes Raíces y registrarlo en su Catastro Público.
 - Establece plazo (2027). En caso de no inscribir (CBR), se caducará el DAA y su no registra (CPA), multa entre USD\$ 700 y 145.000

CATASTRO PÚBLICO DE AGUAS



ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS

• No identifica a la cuenca como unidad territorial de gestión



Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)



Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH)



2025: 20 MERH

Abarcará territorios donde reside cerca del 70 % de la población del país



A fines de 2025 se definirán las nuevas cuencas para conformar nuevas MERH.

Al 2035 se espera contar con PERHC en todas las cuencas del país

Conformada Próxima Conformación En Proceso

15 MERH

Programación

PERHC

Codpa-Vítor

Arica y Parinacota

TarapacáCamiña

Salar de Atacama Antofagasta

Huasco

Atacama

Elqui, Limarí y Choapa

Coquimbo

Aconcagua

Valparaíso

Maipo

RM – Valparaíso – O'Higgins

Biobío

Biobío

Toltén

Araucanía

Valdivia

Los Ríos

Maullín

Los Lagos

Aysén

Aysén

Costeras entre Seno Andrew y Punta Desengaño

Magallanes

Maule

Maule

Rapel

O'Higgins

Itata Ñuble

Ligua Petorca

Valparaíso

Copiapó

Atacama

Rapa Nui

Valparaíso

Huasco - Atacama

En Consulta Pública desde el 26 de septiembre

Maullín - Los Lagos

En Consulta Pública desde el 2 de octubre

ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS

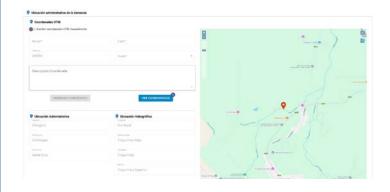
- No identifica a la cuenca como unidad territorial de gestión
- Visión de las aguas sólo para fines extractivos
- Planificación anual

- Necesidad de investigación asociada a los recursos hídricos:
 0.033% del PIB se invierte en investigación para temas relacionados con los recursos hídricos
- ¿Duplicidad de investigaciones?

- Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)
 - Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH)
- Nuevo tipo de DAA: In situ o para fines no extractivos
- Mantención y operación de la red de monitoreo e inventario de glaciares y nieves
- Fondo para la Investigación, Innovación y Educación en Recursos Hídricos (FIIE)
- Coordinación de programas de investigación de inversión en recursos hídricos que cuenten con financiamiento del Estado

ELABORACIÓN y AVANCES de la ESTRATEGIA DIGITAL

Aplicativo de fiscalización y denuncias



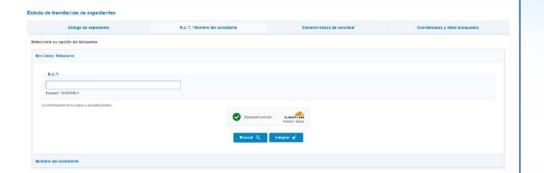
Visualizadores







Consulta de estado de expedientes







Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Aguas

DGA e implementación de la Reforma al Código de Aguas





Rodrigo Sanhueza Bravo Director General de Aguas 6 octubre 2025